



Resolución de la Directora de Servicios del Departamento de Hacienda y Economía de inicio de la tramitación del expediente de contratación que tiene por objeto "Servicios para la implantación de una unidad didáctica económico-tributaria en centros escolares de la CAE para los cursos escolares 2018/2019, 2019/2020, y 2020/2021".

Vista la memoria justificativa de fecha 13 de abril de 2018, elaborada por la Dirección de Administración Tributaria y relativa a la necesidad de contratación de los servicios para la implantación de una unidad didáctica económico-tributaria en centros escolares de la CAE para los cursos escolares 2018/2019, 2019/2020, y 2020/2021


Visto el certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto del ejercicio 2018.

En virtud de las atribuciones legales que me son conferidas en el artículo 6 apartado 1 d) y 2 del Decreto 168/2017, de 13 de junio por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Hacienda y Economía y de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

Primero.- Ordenar el inicio de la tramitación del expediente de contratación que tiene por objeto "Servicios para la implantación de una unidad didáctica económico-tributaria en centros escolares de la CAE para los cursos escolares 2018/2019, 2019/2020, y 2020/2021

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de abril de 2018


Fdo.: M^a Luz Ruiz Melendo
DIRECTORA DE SERVICIOS